

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Extraordinaria Concejo Municipal N°46

Día	:	Lunes 17 de noviembre de 2025
Hora	:	17:00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal	:	Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas	:	Sra. Magdalena Macías Medina

Señores Concejales	:	ASISTEN Rosanna Rathgeb Fuentes Elsa Benedetti Acuña Roberto Weidmann Ramírez Hugo Mario Fuentes Aguilera Alicia Castillo Garcés Iván Luengo Castillo
--------------------	---	--

Tabla:

- 1 Educación
-Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2026



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Extraordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 17 de noviembre de 2025.-

Educación

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal El Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM, Sr. Carlos Toro- Jefe de personal DAEM, Sr. José Pérez- Jefe de Finanzas DAEM, Srta. Margot Espinoza- Encargada de UTP comunal y el Sr. Rodolfo Monsalve- Asesor Jurídico DAEM.

-Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2026

Sr. Alcalde: Jefe DAEM le ofrezco la palabra, lo importante es que todos quedemos bien, yo no quiero que los concejales se vayan mal y nosotros tampoco, porque todos tenemos compromiso con la gente y la gente es lo importante para nosotros.

Jefe DAEM: Comentarles que estuvimos trabajando en el transcurso de que nos fuimos de acá para esta nueva reunión y traemos unos datos que son complementarios antes de iniciar la reunión y contarles que tenemos un reconocimiento oficial del liceo Lucila Godoy Alcayaga que dice que puede tener 5 cursos de 166 estudiantes promedio 33,5 estudiantes, puede tener 4 cursos en segundo medio hasta un total de 131 lo que le da un promedio de 32,7, puede tener 3 cursos en tercero medio máximo de 118 estudiantes con 39 y puede tener hasta 3 cursos en cuarto medio con un máximo de 106 que da 35, o sea está dentro de la norma que exige el ministerio como ven ustedes están sobre 30 todas las salas de clases porque vienen los expertos de la secretaría de planificación de la seremi de educación a realizar las mediciones y con eso se da la capacidad máxima por sala.

Sr. Alcalde: ¿En este momento tiene 4 pero puede tener 5

Jefe DAEM: Tiene 4 puede bajar a 3 y lo otro que estuvimos viendo son los puntajes, porque la directora habla de los puntajes síncrono en segundo medio, tenemos claro que el puntaje nacional promedio, del año 2024 en matemáticas fue 259 y el liceo tuvo 218, tuvo menos 37 puntos que el promedio nacional y en lenguaje promedio nacional 249 y el liceo tuvo un promedio 222, 22 puntos menos que el promedio nacional. Para tener en cuenta que la estrategia pedagógica a lo mejor va a ver que cambiarla, no está dando los resultados que plantea la directora al tener curso de 25 estudiantes. Esta atención personalizada no se refleja en los resultados que hace la medición de la agencia de la calidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿El tema de los cursos de acuerdo a esa tabla?

Jefe DAEM: Esa es la capacidad máxima que tienen las salas por cursos: 33 en primero medio, 32,7 segundo medio, 39 en tercero y 35 en cuarto, esa es la capacidad máxima por nivel, en primero y segundo tenemos 90 estudiantes entre los cuatro cursos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Usted quiere justificar bajar a 3, esa es la idea justificar bajar a 3, recién estaban conversando que hasta han fusionado colegios y también se puede justificar, nosotros el tema que tenemos lo hemos planteado claramente, no queremos que se despidan funcionarios.

Jefe DAEM: Concejal yo estoy dando respuesta al informe que usted me entregó que dice cursos de 25 estudiantes máximo y ella dice que la necesidad educativa, que la atención personalizada y los resultados, y no se refleja hasta el momento

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pudiendo tener 33 alumnos por sala hoy tienen 23 distribuidos en 4 cursos ósea un total de 90 alumnos lo tiene en 4 pudiendo tenerlo en 3 y aun así están doblado y eso es recursos.



Jefe DAEM: Traemos un ajuste de acuerdo a lo que plantearon en la mañana pero como hay involucrados nombres ya queremos entrar en tierra más derecha con respecto a quienes pueden ser las personas desvinculadas a petición de los directores, como hay involucrados nombres no me gustaría que lo publicáremos sino que lo viéramos acá porque no podemos dar nombres en forma pública, no sé si podría ser materia reservada en este momento por lo menos este tema de los nombres de las personas, es que tienen que ir nombre porque los directores pusieron gente a disposición.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí se vota un padem el marco normativo que tiene un presupuesto asociado para el funcionamiento del año 2026 pero quienes van dentro las personas no nos interesa porque aquí se vota el instrumento y también se aprueba un presupuesto, entonces yo no quiero ni saber los nombres, no corresponde eso es facultad del alcalde los directores DAEM, nosotros vamos a votar un padem y su presupuesto nada más.

Jefe DAEM: Bien perfecto, lo que pasa es que hay funcionarios que pidieron la desvinculación y tenemos directores que pidieron también la desvinculación y pusieron a disposición algunos funcionarios esa es la propuesta que tenemos y rebajamos nosotros de 19 a 12 personas para mantener los otros 7, lo que si mantenemos la reducción de carga horaria que no se están realizando para el 2026.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Consulta ¿cuál sería la razón por la que los directores pusieron a disposición estos funcionarios? razones nada más

Jefe DAEM: No están funcionando de acuerdo a lo que ellos se plantean en sus establecimientos.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Alcalde yo creo que esta discusión que los directores pusieron a disposición, estamos tratando un tema distinto.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Voy a responder al menos bajo mi punto de vista a lo que está diciendo don Jorge, yo creo que esto no se da al caso porque no se olviden que hay muchos directores o de repente muchos directores que a fin de año pone a disposición a muchos funcionarios pero generalmente se trasladaba algún otro lugar y hoy día lo que ustedes están diciendo desvincular ósea como que llega el director y diga no este no lo quiero córtenlo o sea yo creo que ese no es el tema, la discusión es otra.

Jefe DAEM: Nosotros hemos tratado de readecuar también algunas propuestas de los directores que han puesto a disposición alguna persona también hemos tratado de reubicar a esa persona en alguna parte

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Ese fue el único problema con nosotros con estar con ustedes como comisión y representando al concejo parte porque nosotros siempre le dijimos si nos podíamos juntarnos con los directores, porque la postura de los directores nosotros no la conocemos íntegramente lo conocemos a través de ustedes lo que los directores dicen, pero de repente unos conversa con los directores y se encuentra con que las cosas no son así a veces

Sr. Alcalde: El DAEM se juntó con todos los directores con todos y de una a uno habló el tema. Si no tienen por qué hacerlo para eso están ellos.

Jefe DAEM: No se olvide concejál que los directores y los equipos son incumbentes entonces cuando hay decisiones que son gerenciales lamentablemente uno debe tomar decisiones en la cual también tiene que poner el bien mayor por sobre lo particular si usted se da cuenta nosotros tenemos una dotación de más de 400 funcionarios que no están cumpliendo la función que a juicio de los directores ellos mismos lo pusieron a disposición

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Si yo entiendo clarito pero lo que sucede que ustedes a nosotros como concejales nos traen como se dice la pelota encima la mesa para tomar decisiones de algunas cosas que nosotros no tenemos antecedentes



Jefe DAEM: Por eso le decía que si usted quiere más antecedentes no tenemos ningún problema de ponerlo sobre la mesa.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Me llama la atención que cada vez vamos solicitando rebajar y rebajar yo creo que si esto no habría que aprobarlo hoy día al último hubiera terminado en cero, teníamos 19 ahora ustedes volvieron ajustarse, vieron el tema y vamos en 12 lo que si esto al ir rebajando vamos a tener que aumentar que después no se va a financiar tampoco.

Jefe DAEM: Si el traspaso llega a 850 nosotros con la propuesta nuestra haríamos todos los esfuerzos.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Me imagino que no se va a desvincular a nadie más con esto, yo creo que aquí también lo que dice el concejal Hugo Mario yo creo que también nosotros poco fue de haber participado como comisión, se solicitaron algunas cosas como el presidente don Iván que se recalcó en reiteradas oportunidades de las 4 reuniones que tuvimos que participarán los directores y no se tomó nunca esa determinación y los dirigentes y en esas 4 reuniones nunca vino ningún director yo creo que ahí se cometió el error no estaríamos en esto dándole cómo quedando con la duda de que ahora exponiendo nombres que los directores están dando.

Sr. Alcalde: Está bien Roberto pero ustedes también tienen la posibilidad de decir vengan los directores, venga el DAEM

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Lo solicitamos alcalde por eso se lo estoy diciendo, aquí aparentemente se ve como que no pesamos nada,

Jefe DAEM: No concejal si nosotros nos reunimos con los directores, lo que pasa es que hay directores tienen un convenio de desempeño y que creen que teniendo más gente van a lograr sus medidas del convenio de desempeño y eso recién lo vamos a evaluar al final del año, es una norma legal, y resulta que nosotros cuando hacemos el Padem llamamos a cada uno de los directores porque todos tienen realidades distintas no podemos sentar a los 5 directores para tratar un tema exclusivo de un solo colegio. Cuando nosotros hicimos este trabajo citamos dimos hora y día a cada uno de ellos para ir progresando y ahí tuvimos que ir incorporando y haciendo los ajustes necesarios para las dotaciones docentes y asistentes de la educación.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo primero esto partió con 26 asistentes después llegamos a 19 y ahora hemos llegado a 12, esto también frente a la negativa que hemos tenido de aprobar el Padem por parte de la comisión pero no voy hablar de la comisión porque aquí cada colega va a tomar la decisión libre y soberana de cómo va a votar, yo le quiero pedir señor alcalde, este tema lo hemos discutido, tercera vez entonces ya estamos en condiciones de votar, nosotros lo vemos de una manera tenemos que aprobar el Padem. Nosotros como comisión vemos que aprobar el padem es en definitiva aprobar también el despido primero, en este caso eran 26, 19 y ahora 12 yo en lo personal no estoy de acuerdo con eso alcalde y le pido que podamos votar porque ya hemos tratado el tema.

Jefe DAEM: En todo caso todos estos ajustes si bien es cierto el número de personas a desvincular es menor, el presupuesto que nosotros necesitamos para mantener el resto ha subido.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Consulta la propuesta que trae el director por 850 millones de aporte municipal y con esto se termina el tema de las horas contratadas que no son se van a ejecutar, ósea ya no va a existir ese excedente de horas

Jefe DAEM: Si nosotros tenemos en el presupuesto la indemnización de las horas titulares de las que no se necesitan, son horas docentes que estaban siendo pagadas en el sistema.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Acá hay despidos y rebajas de horas, eso dejarlo claro, eso es lo que plantea el padem.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero que este Padem que se está proponiendo, el monto municipal 850 millones y el problema mayor que generó esta discusión y nos hemos vuelto a reunir es precisamente el tema de los contratos con horas que no se estaban cumpliendo y que fueron pagadas, el punto es esos excedentes, esas horas ejemplo 40 horas y hacían 20 eso se mantiene en este padem?

Jefe DAEM: Nosotros vamos a indemnizar las horas que no se están utilizando y se están pagando demás, es bueno colocar algo sobre la mesa, a ver, yo hoy día estoy como sostenedor de establecimientos educacionales la ley al que va a sancionar y puede condenar a no cumplir con la función de sostenedor de establecimiento educacionales si yo infrinjo la normativa vigente, yo como tengo la obligación de ponerles esto en la mesa a ustedes, yo con eso hago mi derecho a representación ante la ley de que yo entrego los datos y ustedes deciden yo no decido, me eximo de responsabilidad legal frente a cualquier cosa que ocurra porque yo no puedo perder mi condición legal de funcionario público, entonces ustedes deciden.

Sr. Alcalde: La pregunta para ustedes, ¿lo que estamos votando que no es legal?, pero derechamente dígamelo.

Jefe DAEM: Si nosotros seguimos con esto y algún reclamo en contraloría por cualquier situación que pudiera plantearse por pagos de horas que no están siendo usadas o no están siendo utilizadas en la carga horaria, alguien que reclame nos pueden hacer una auditoría completa, porque estamos pagando un servicio que no se está dando.

Sr. Alcalde: Pero la pregunta ¿tú tienes una cantidad de horas?, ¿a cuantas quedamos?, las horas que haya que rebajar.

Jefe DAEM: Docente 273 planta y 375 contrata rebajas, 548 horas que se están pagando demás, que no se deberían pagar alcalde, son 12 asistentes de la educación y hay muchos de ellos que fueron puestos a disposición por el director y también hay funcionarios que pidieron ser desvinculados, se debe indemnizar por que son horas titulares.

Sr. Alcalde: Ya vamos a votar el paquete completo.

Jefe DAEM: Con las modificaciones que hemos hecho nosotros de solamente 9, esa debemos hacer la corrección en el padem que les pasamos, con el presupuesto de un aporte municipal de 850 millones alcalde.

Sr. Alcalde: Ya votemos, el paquete completo. el padem es uno solo, es como estábamos divididos, las horas, la gente

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo entiendo el apuro, pero por favor esto es algo importante, demos el tiempo que la situación amerita. yo solo quiero decir alcalde antes de votar, que yo en mi rol de concejal y de fiscalizador por el adecuado uso de los recursos públicos, me voy a respaldar de la ley 18.575 que es lo que deberíamos hacer todos los concejales, velar por el adecuado uso de los recursos públicos, no podemos estar avalando pagos que no corresponden a productos o servicios que no se están entregando, eso es mal uso de recursos públicos y la verdad de las cosas yo no estoy disponible avalar este tipo de situaciones.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Usted lo que hace colega no corresponde, nos diga como nosotros tenemos que votar, los argumentos que está diciendo, es una falta de respeto

Sr. Alcalde: Ya pero ¿cuantas horas se van a quedar? que se están pagando mal, ah entonces estaríamos bien.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Alcalde si se estuvieran pagando mal, no se tendrían que indemnizar, votemos alcalde nomas.



Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Don Jorge es una situación compleja pero a mí lo que me complica son las horas no docentes, pero usted, le quiero preguntar por última vez, usted me asegura que las horas que ustedes nos presentó acá de docentes que nos dice se están pagando x cantidad y tienen esas horas libres en donde no están ejerciendo la función.

Sr. Alcalde: Votemos.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Apruebo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Apruebo

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Rechazo

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Apruebo

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Rechazo

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Rechazo.

Sr. Alcalde: Apruebo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me faltó decir que mi voto lo funde en la información que transparento el director de educación y su equipo, basando en esa información, y por último quiero decirles también que aunque el concejo hubiera rechazado en pleno, por norma, se mantiene la propuesta del alcalde, ósea no era ni siquiera vinculante.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: No, la votación es vinculante, lo que pasa que frente a un rechazo la ley 19.210 autoriza que se mantenga, no desligamos, no estemos fundando cosas, ya votamos.

Sr. Alcalde: Lo que yo debería haber pedido es que me justifiques Iván por qué votaste en contra de una cosa que es tan importante.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo no tengo por qué justificar al alcalde las razones las he dado en 3 reuniones.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo voté rechazo porque no estoy de acuerdo que se desvincule personas y es más puedo agregar que espero que el próximo año no aparezcan personas trabajando o cambiándose de lugar para completar.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me sumo a las palabras de Hugo y de Iván la verdad que hubiera preferido que hubieras buscado otra solución, si hablamos de exceso de personal que hay en todos lados y de gente que no hace bien su trabajo también y de gente que está recibiendo más sueldo del que merece también, pudimos haber buscado los ajustes por otros lados creo que se discutió tarde y ojalá a modo de aprendizaje para todos el próximo año un poco más participativo el padem y podamos compartir las opinión y experiencias de directores y los dirigentes

Sr. Alcalde: José tu dijiste algo muy importante de Sanhueza denante. Cuando se juntaban antes, nunca y ahora cuántas veces nos hemos juntados, pero ustedes cuando estaban de concejal porque no lo hacían.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Alcalde cuando nosotros estamos en comisión en la administración pasada, creo que fuimos la única comisión que nos juntábamos con los gremios, educación y el daem.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sabe cuál es el tema alcalde, que por ejemplo ahora viene el carnaval, que como es institucional los liceos tengan que participar y pagar una cuota más encima los profesores, entonces con esto, yo creo que el ambiente no es el mejor por un lado estamos desvinculando gente por otro

Sr. Alcalde: ¿Quién está pidiendo cuota?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Tienen que aportar ellos una cuota para participar, entonces no me parece, para hacer sus actividades

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Alcalde de los 850 millones, ya se votó ya faltaban 150 para llegar a los 1.000 y yo decía delante 26, 27, 28 habían hecho ajustes y van a ver personas que se van a ir a retiro. El otro tema se hubiera podido solucionar.

Jefe de personal DAEM: Solamente informarles que el próximo año la dirección de educación pública comienza a intervenir el PADEM, a ellos debemos enviarlo de ahora en adelante porque estamos en etapa de transición y estamos en entrar en régimen el próximo año y el PADEM que ustedes aprueben lo tenemos que pasar a la FAEP y puede tener observaciones con respecto a la dotación, no se olviden somos solidariamente responsables como concejo municipal.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros estamos pidiendo auditoría porque lo que más nos interesa es la transparencia y estamos preocupados porque estamos dejando 400 millones para show entonces estamos despidiendo gente obviamente estamos preocupados que sea todo transparente, que venga la FAEP

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El anteproyecto de la semana pasada de presupuesto municipal nosotros les hicimos saber cuáles son las situaciones de como que hay demasiado, por eso nosotros llegamos a educación dando prioridad que han traspasado que le decíamos al alcalde pero si no hay voluntad.

Sr. Alcalde: Momento, momento, porque dijiste eso de 400 millones para show

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Porque hay 275 millones más 115 millones alcalde por supuesto me preocupa que tengamos más recursos para eso que ver el tema de que estemos despidiendo gente en educación eso me preocupa, para mí al menos es prioridad la educación

Sr. Alcalde: Pero te gustaría que estuviera todo apagado

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: No diga eso porque yo siempre lo he apoyado, mi voto siempre ha sido favorable y lo he felicitado por las actividades pero cuando me ponen en la mesa y me empiezan hablar de un tema de recursos y tenemos 400 millones obviamente que no me gusta pero siempre lo he apoyado en todas las actividades, nunca le he votado en compra.

Sr. Alcalde: No son 400 millones es mucho menos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Son 275 más si le suma los guardias son 400 millones.

Sr. Alcalde: A ver qué se puede suprimir, el carnaval se suprime, yo estoy en condiciones lo suprimo noma.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero, aquí el tema yo insisto es la irregularidad que no es tanto el monto, si hubiera estado todo en norma se habría hecho el esfuerzo para inyectarle recursos y mantener la irregularidad pero aquí hay que cumplir con la ley

Sr. Alcalde: Ya les agradezco montones.



Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechazo

Srta. Alicia Castillo Garcés, rechazo

Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y tres votos en contra, **aprobar Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2026 (PADEM).**



Isaías Huaiquimil Retamal
Secretario Municipal

Se levanta la Sesión, siendo las 17:30 Hrs